

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como Procedimiento Ordinario 15/08-AC, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, la representación de don Juan José Pérez Pérez.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Huelva, la representación de don Juan José Pérez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, que se tramita como Procedimiento Ordinario 15/08-AC, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto el 4 de abril de 2007, contra la Resolución de 5 de enero de 2007, del Director General de la Cuenca Atlántica Andaluza, recaída en el expediente SA-HU-067-2006.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo que se tramita como Procedimiento Ordinario 15/08-AC interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Huelva.

Segundo. Remitir al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Tercero. Conforme establecen los artículos 49 y 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a notificar esta Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el mismo, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante abo-

gado con poder al efecto, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de ninguna clase.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y conceder quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado, conforme establece el artículo 47.2 de la Ley 29/1998, antes mencionado.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 14 de julio de 2008.- La Presidenta, P.D. (Resolución de 16.5.2005), el Director Gerente, Jaime Palop Piqueras.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 21 de mayo de 2008, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se publica la oferta de asentamientos apícolas de los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma susceptibles de realizar aprovechamientos durante el período 2008/2012 (BOJA núm. 109, de 3.6.2008).

Advertidos errores en el Anexo de la Resolución de 21 de mayo de 2008, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se publica la oferta de asentamientos apícolas de los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma susceptibles de realizar aprovechamientos durante el período 2008/2012, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 109, de 3 de junio de 2008, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página núm. 28.
Provincia de Almería

Donde dice:

LOS SERVALES	AL-10018-JA	ABLA	100	510497	4110098	LOTE 3 ALDEIRA
			100	521593	4111146	CERRO AGUADERAS
			100	521341	4107345	LLANO SERVAL
			100	519189	4105162	SERVAL-PIEDRA TRANCO
	AL-10018-JA	ABRUCENA	100	519653	4106214	PAREDES-QUEMADO

Debe decir:

LOS SERVALES	AL-10018-JA	ABLA	100	521593	4111146	CERRO AGUADERAS
			100	521341	4107345	LLANO SERVAL
			100	519189	4105162	SERVAL-PIEDRA TRANCO
EL PRADO	AL-10065-JA		100	520894	4120439	CORTAFUEGO EL POLLO II

Donde dice:

GRUPO DE MONTES DE ALCONTAR	AL-11043-JA	ALCONTAR	100	538375	4120545	C. MOJON
			100	534506	4120643	LOTE 1 JOCON DE JORAIQUE
			100	534948	4121759	LOTE 2 JOCON DE JORAIQUE
			100	535790	4123778	LOTE 1 OMA LUCO
			100	536862	4125618	LOTE 2 LOMA LUCO

Debe decir:

GRUPO DE MONTES DE ALCONTAR	AL-11043-JA	ALCONTAR	100	535790	4123778	LOTE 1 OMA LUCO
			100	536862	4125618	LOTE 2 LOMA LUCO

Donde dice:

CORTIJO DE CASTRO, AGUADERILLOS, INIESTA Y HOYA DEL POZO	AL-10032-JA	ALMERIA	80	556327	4093818	LA DEHESA
			80	560442	4094418	HUERTA
			80	560782	4094168	CORTIJO INIESTA